



ALERTA SANITARIA

Sobre la falsificación del producto Caltrate 600+D con número de lote R64248

- El producto Caltrate 600+D en presentación de caja con frasco de 60 tabletas, con número de lote R64248 y fechas de caducidad DIC 24, DIC 2024 y JUL 23, se identificó como falsificado en México
- El fabricante reconoce el número de lote R64248 del producto Caltrate 600+D pero su fecha de caducidad original fue Julio 2018

Ciudad de México a 10 de junio de 2022. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), emite la presente alerta sanitaria derivado del análisis y evaluación de la denuncia presentada por el titular del registro sanitario **Glaxosmithkline Healthcare México S. de R.L. de C.V.**, debido a que se detectaron tres productos del medicamento Caltrate 600+D en presentación de caja con frasco de 60 tabletas con número de lote **R64248** con fechas de caducidad en caja **DIC 24, DIC 2024 y JUL 23**, y fechas de caducidad en frasco **DIC. 2024, DIC. 2024 y JUL 23**, respectivamente. El fabricante, Wyeth Pharmaceuticals Company reconoció el lote del producto, el cual fue manufacturado en el mes de mayo 2016, pero su fecha de caducidad era **Julio 2018**, por lo que ha sido identificado como falsificado.

Imágenes del producto falsificado



Existen diferencias en el formato de fechas de caducidad en el frasco y en la caja, aunado a que no son válidas por ser un lote caducado.





Recomendaciones

- **A la población:** Si consume el producto Caltrate 600+D revisar el número de lote, si encuentra uno con el número lote **R64248**, no comprarlo ni consumirlo debido a que el producto ya se encuentra caducado.

Revisar la fecha de caducidad del frasco y la caja del producto, si las fechas no coinciden, no consumirlo.

Si ha usado el producto Caltrate 600+D con las características antes citadas y presenta algún malestar asistir al médico y reportarlo al correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx.

- **A Farmacias y distribuidores:** Si tienen existencia en almacén del producto Caltrate 600+D con número de lote **R64248**, no comercializarlo, inmovilizarlo, contactarse con esta autoridad sanitaria y realizar una denuncia sanitaria a través de la página <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

Esta Comisión Federal continuará con las acciones de vigilancia para evitar que los productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y no representen un riesgo a la salud de la población.

-00-